

PRORROGA 02 A LA SUSPENSIÓN 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No.295-L.P. -CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACION DE INSTALACIONES DEL TEATRO PATRIA A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE Y ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

ACTA No. **00229185**

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 07 de febrero de 2025

INTERVIENEN: TC. EDWIN ARLEY MESA MARTÍNEZ
Oficial de Contratación Ordenador del Gasto CENAC ING

MY FREDY FERNANDO GRISALES CARVAJAL
Oficial de Seguimiento Contractual

GONZALO LIEVANO HOYOS
Representante Legal Interventoría
INPLAYCO S.A.S.

ASUNTO: PRORROGA 02 A LA SUSPENSIÓN 02 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 314- COADE- DICRE-CENACINGENIEROS-2023 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No -295- LP - CENACINGENIEROS-2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACION DE INSTALACIONES DEL TEATRO PATRIA A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023

ANTECEDENTES:

CONTRATISTA DE OBRA:

No. Contrato de Interventoría: No. 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023
No. Proceso: 345-CM-CENACINGENIEROS-2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No -295- LP – CENACINGENIEROS-2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACION DE INSTALACIONES DEL TEATRO PATRIA A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$524.032.999,35) M/CTE.

VALOR ADICIONAL: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTI NUEVE

PRORROGA 02 A LA SUSPENSIÓN 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No.295-L.P. -CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACION DE INSTALACIONES DEL TEATRO PATRIA A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023.

CENTAVOS (\$108.463.032,29) M/CTE.

VALOR TOTAL:

SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SES MIL TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$632.496.031,63) M/CTE.

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 28323 DEL 14-08-2023 Y 33424 DEL 07-02-2024

Firma:

INPLAYCO SAS-BIC
NIT. 860.524.168-8

Representante legal:

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 de Bogotá D.C.

A. CONSIDERACIONES

Suscripción contrato	27 de noviembre de 2023
Firma Acta de Inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2023 y/o hasta la finalización del proyecto.
Modificadorio N° 01	Modificación a la cláusula quinta
Suspensión 001	Desde el 06 de marzo de 2024 hasta el 20 de marzo de 2024
Prorroga 1 suspensión 001	Desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 20 de abril de 2024
Prorroga 2 suspensión 001	Desde el 21 de abril de 2024 hasta el 06 de mayo de 2024
Prorroga 3 suspensión 001	Desde el 07 de mayo de 2024 hasta el 21 de mayo de 2024
Prorroga 4 suspensión 001	Desde el 21 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024
Prorroga 5 suspensión 001	Desde el 01 de junio de 2024 hasta el 12 de junio de 2024
Prorroga 6 suspensión 001	Desde el 13 de junio de 2024 hasta el 21 de junio de 2024
Prorroga 7 suspensión 001	Desde el 22 de junio de 2024 hasta el 01 de julio de 2024
Modificadorio N° 02	Reactivación a partir del 02 de julio de 2024, ADICIÓN 001 (\$ 108.463.032,29) y prórroga hasta el 15 de diciembre de 2024.
Aclaratorio al Modificadorio No. 002	Aclarece y corrija datos de la interventoría razón social y NIT
Modificadorio No. 003	Modifíquese la cláusula tercera forma de pago cambio de cuenta bancaria
Suspensión 002	Desde el 12 de diciembre de 2024 hasta el 10 enero 2025
Prorroga 01 a la Suspensión 002	Desde el 11 de enero de 2025 hasta el 09 febrero 2025
Prorroga 02 a la Suspensión 002	Desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 11 marzo 2025

Que el día 27 de noviembre de 2023, se suscribió el contrato de interventoría No. 314-COADE- DICRECENACINGENIEROS-2023.

Que el día 20 de diciembre de 2023, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. 314-COADE- DICRE-CENACINGENIEROS-2023.

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No.295-L.P. -CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL TEATRO PATRIA A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023.

Que el día 22 de diciembre de 2023, se suscribió el modificatorio No. 001 en el que se modifica la cláusula quinta prorrogando plazo de ejecución hasta el día 20 de marzo de 2023.

Que el día 05 de marzo de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la suspensión por quince (15) días, es decir hasta el 20 de marzo de 2024

Que el día 19 de marzo de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la prórroga a la suspensión por treinta (30) días, es decir, desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 20 de abril de 2024.

Que el día 06 de mayo de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la prórroga a la suspensión por quince (15) días, iniciando el 07 de mayo de 2024 hasta el 21 de mayo de 2024

Que el día 21 de mayo de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la prórroga a la suspensión por diez (10) días, iniciando el 22 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024.

Que el día 31 de mayo de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la prórroga a la suspensión por diez (12) días, iniciando el 01 de junio de 2024 hasta el 12 de junio de 2024.

Que el día 12 de junio de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la prórroga a la suspensión por nueve (09) días, iniciando el 13 de junio de 2024 hasta el 21 de junio de 2024.

Que el día 21 de junio de 2024, el contratista de interventoría INPLAYCO S.A.S, solicita la prórroga a la suspensión por diez (10) días, iniciando el 22 de junio de 2024 hasta el 01 de julio de 2024.

Que el día 02 de julio de 2024 se suscribió Modificadorio No. 002 Reactivando el contrato a partir del 02 de julio de 2024, ADICIÓN 001 (\$ 108.463.032,29) y prórroga hasta el 15 de diciembre de 2024.

Que el día 25 de julio de 2024 se suscribió Aclaratorio al Modificadorio No. 002 Aclarando y corrigiendo datos de la interventoría razón social y NIT.

Que el día 05 de diciembre de 2024, se suscribió Modificadorio 003, modificando la cláusula tercera- Forma de pago, en lo correspondiente a cambio de cuenta bancaria del contratista.

Que el día 12 de diciembre de 2024, la interventoría INPLAYCO SAS BIC, solicita la suspensión temporal del contrato de interventoría 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023.

Que mediante oficio radicado bajo el No. INP-CEN-314-2023-281, emitido por INPLAYCO S.A.S., como firma interventora del contrato de obra No. 272-CENACINGENIEROS-2023, se avala la solicitud de prorrogar la suspensión por parte del contratista de obra y se solicita la prorrogar la suspensión del contrato de interventoría.

Que mediante oficio radicado bajo el No. INP-CEN-314-2023-282, emitido por INPLAYCO S.A.S., como firma interventora del contrato de obra No. 272-CENACINGENIEROS-2023, se avala la solicitud de prorrogar la suspensión por parte del contratista de obra y se solicita la prorrogar la suspensión del contrato de interventoría.

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No.295-L.P. -CENACINGENIEROS-2023, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL TEATRO PATRIA A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023.

B. MOTIVOS QUE LLEVAN A LA PRORROGA DEL TÉRMINO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 314-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023

De acuerdo al oficio radicado bajo el No. INP-CEN-314-2023-282, emitido por INPLAYCO S.A.S., como firma interventora del contrato de obra No. 272-CENACINGENIEROS-2023, se solicita la suspensión del contrato de interventoría, aduciendo que si bien es cierto los motivos iniciales que generaron la suspensión del contrato de obra No. 272-CENACINGENIEROS-2023 fueron superados aún persisten motivos que hacen necesario que la suspensión se mantenga en razón a las afectaciones que esta sufriendo el contrato debido al flujo de caja del proyecto por la demora en el pago de 2 facturas correspondientes al quinto y sexto corte parcial de obra, lo que afecta la forma de pago pactada, sin embargo es importante aclarar que los motivos obedecen a un tercero ya que la entidad contratante no cuenta con la disponibilidad de PAC el cual es suministrado por el ministerio de defensa.

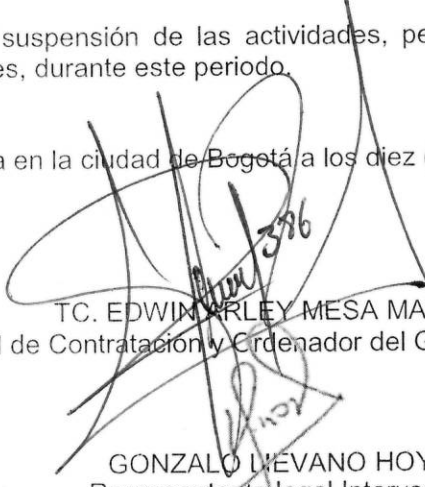
C. RECOMENDACIONES Y PROCEDER

PRIMERO: Acuerdan ampliar el término de la suspensión de común acuerdo el Contrato de No. 272-CENACINGENIEROS-2023, en treinta (30) días calendario a partir del día diez (10) de febrero de 2025 hasta el día 11 de marzo, pactado como fecha de reactivación el día doce (12) de marzo de 2025, conforme la parte motiva de la presente acta.

SEGUNDO: El Contratista informaran a la compañía aseguradora, lo relativo al plazo de suspensión, para efectos de los riesgos amparados e igualmente notificaran a la Aseguradora en el caso del reinicio de la obra para los mismos efectos.

TERCERO: Se da la suspensión de las actividades, pese a ello, es procedente trámites administrativos y legales, durante este periodo.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los diez (07) días del mes de febrero de 2025.


TC. EDWIN ARLEY MESA MARTÍNEZ
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENAC ING.

GONZALO LIEVANO HOYOS
Representante legal Interventoría
INPLAYCO SAS BIC


Vo. Bo. FREDY CRISALES
Oficial de Seguimiento Técnico y
Supervisor contrato de interventoría CENAC